

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de diciembre de 2020, se alcanzó el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido, que rige las relaciones entre ambas partes desde el 1 de enero de 2021.

Al haber abandonado el Reino Unido el mercado único y la unión aduanera, el comercio ya no será tan fluido como antes, pero se garantiza una zona de libre comercio especial.

Uno de los puntos que está creando más polémica es el del comercio de servicios. Desde su entrada en vigor del referido acuerdo el pasado 1 de enero de 2021, los proveedores de servicios deberán establecerse y cumplir la normativa de Reino





GRUPO PARLAMENTARIO

Unido para poder realizar sus servicios en el lugar que deseen, dejando de beneficiarse del enfoque del "país de origen" y del concepto de "pasaporte". En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Está llevando a cabo el Gobierno alguna iniciativa al respecto en el seno de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 03 de enero de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló

D. José María Figaredo/Álvaroz-Sala

Diputada GPVOX

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Dña.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado PVOX

VoBo

Dña. Macarena Olona Choclán.

OX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

telf. 91 390 57 63 /91 390 76 **4**2

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001000





GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GPVOX

Portavoz Adjunta GPVOX.